**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**TRÁMITE DE PERMISO DE POLARIZADO**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Dirección de Tránsito, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen para tramitar el permiso de polarizado de vehículos. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de emitir el permiso de polarizado de vehículos, así como integrar su expediente de conformidad en el artículo 97 del Reglamento de Tránsito del Estado de Quintana Roo.Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c en la sección de “Aviso de Privacidad” de la SSC. |